



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 19 de 2023

FECHA: 3 de noviembre de 2023

INVITACIÓN N°: 19 de 2023 del 30 de octubre de 2023 Hora 9:00 a.m.

OBJETO: ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LA PREMIACION DE LOS ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS Y DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROPONENTE: MUNDOESCOL S.A.S.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: Setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinticinco Pesos 758625 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

FORMA DE PAGO: Un solo pago del 100%, a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:
Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA

Rector(a)